



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA
EN MARRUECOS



INFANTIL 4 AÑOS

LISTADO DEFINITIVO **CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS** QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS

CURSO 2024-2025

(PERIODO EXTRAORDINARIO)

Nº ORDEN	NOMBRE COMPLETO	Hasta 10 puntos
		TOTAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA
EN MARRUECOS



INSTITUTO ESPAÑOL
LOPE DE VEGA

**LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS NO ADMITIDOS/AS POR FALTA DE PLAZAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS –
CURSO ESCOLAR 2024-2025**

		TOTAL
Nº ORDEN	NOMBRE COMPLETO	Hasta 10 puntos

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS. CURSO ESCOLAR 2024-2025

NOMBRE COMPLETO	MOTIVO
-	-

Contra las listas definitivas podrá reclamarse ante la persona titular de la Consejería de Educación en Marruecos en el plazo de tres días hábiles siguientes a su publicación, mediante una instancia, que deberá presentarse en alguno de los siguientes lugares:

- a) En el propio centro educativo;**
- b) En la Consejería de Educación en Marruecos (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat);**
- c) En el registro de la Embajada de España en Marruecos, en los de los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación en Marruecos EA0041982);**
- d) En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico. Las presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.